

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 325, 3er piso. Gante 15

24 de mayo de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Buenos días tengan todos y todas ustedes. Bienvenidos a esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Quiero darle la bienvenida a mi compañera diputada Polimnia Roma Sierra Bárcena, integrante y Vicepresidenta de la Comisión, bienvenida diputada; asimismo al diputado Alejandro Rafael Piña Medina, integrante de la misma, bienvenido diputado.

Continuo con el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, integrante de la Comisión, bienvenido diputado, y la de la voz, Presidenta de la Comisión, Lucila Estela Hernández.

También le damos la bienvenida a la licenciada Diana Talavera Flores, Consejera Presidenta del IEDF, bienvenida licenciada.

A la doctora Martha Laura Almaraz Domínguez, bienvenida Consejera.

Al licenciado Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, también Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, y al licenciado Mauricio Rodríguez Alonso, bienvenido Presidente Consejero de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal; al maestro Juan Carlos Sánchez León, bienvenido, esta es su casa también Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal.

También se encuentra con nosotros nuestro compañero y amigo Delegado de Milpa Alta, Víctor Hugo Monterola, señor Delegado bienvenido, esta es su casa.

También se encuentra con nosotros el compañero de Miguel Hidalgo, Julio Pérez, Director de Participación Ciudadana, bienvenido.

De Tláhuac se encuentra el Director de Gestión y Atención Vecinal, compañero Isaac López Alejo, bienvenido Isaac, por aquí te vi.

De Magdalena Contreras en representación de la Jefa Delegacional se encuentra Francisco Valencia, que es Subdirector de Vinculación Ciudadana, bienvenido.

De Iztacalco tenemos a la licenciada Fabiola Bautista Guzmán, Directora de Participación Ciudadana, compañera Fabiola bienvenida.

De Cuajimalpa se encuentra el licenciado José Patricio González Sánchez, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana, bienvenido.

De la delegación Azcapotzalco nuestro compañero Alfonso Velázquez Alzúa, Alfonso bienvenido, es Director de Participación Ciudadana, todos ellos representantes de los jefes delegacionales.

También se encuentra el representante de nuestro compañero Alejandro Fernández, de la delegación Cuauhtémoc, el compañero Miguel Angel Pacheco Mares, bienvenido compañero Miguel Angel, es Subdirector de Educación y Formación Ciudadana.

Asimismo el licenciado Salvador Fausto Navarro, que es Director General de Participación Ciudadana de Coyoacán, bienvenido compañero.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Está a consideración el orden del día.

Si no hay ninguna observación por favor, diputada, consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse la orden del día. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El acta de la sesión anterior ha sido incluida en sus carpetas, por lo cual solicito a la diputada Secretaria en caso de no haber observaciones, por los integrantes de esta Comisión, consulte en votación económica si es de dispensarse su lectura y se aprueba el contenido de la misma.

LA C. SECRETARIA.- ¿Señoras y señores diputados, tienen alguna observación al acta?

De no ser así, en votación económica, consulto si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- EL siguiente punto del orden del día es la exposición por parte de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal a los jefes delegacionales, acerca de las directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia de procesos, elección y consulta a celebrarse el próximo 1° de septiembre del 2013.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Antes de continuar, quiero darle la bienvenida al licenciado Miguel Ángel Solano, de Cuajimalpa, Director General de Participación Ciudadana; Jurídico y Gobierno, perdón. Gracias.

Esta reunión se realiza con la finalidad de que las y los consejeros electorales aquí presentes, lo cual agradecemos mucho, igual a todos los que están con nosotros, para exponer las directrices y procedimientos en cuanto a la concurrencia del proceso de elección y consulta, a celebrarse el próximo 1° de septiembre del presente año, y con ello se pueden disipar las dudas que se puedan tener en cuanto a la jornada electiva y de consulta.

Nos parece importante que los jefes delegacionales, así como los directores de participación ciudadana, tengan clara la ruta que se va a llevar a partir del 1° de septiembre. ¿Por qué? Bueno las delegaciones son las responsables de generar la logística para la consulta del presupuesto participativo y hoy ante la concurrencia pues requerimos que podamos tener muy clara cuál va a ser esta participación, que no nos cabe ninguna duda que las 16 delegaciones tienen el interés de participar, pero además de promover y que en esta ocasión podamos elevar la votación de esta manera.

Le damos la bienvenida a nuestra diputada Claudia Cortés, integrante de esta Comisión también.

Diputada Secretaría, por favor, otórgueles la palabra a las y los consejeros electorales que así deseen hacerlo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta: ¿Quién de los consejeros quiere tomar la palabra?

Tiene la palabra la licenciada Diana Talavera, Presidenta Consejera.

LA C. LIC. DIANA TALAVERA.- Qué tal, buenos días a todos. Quisiéramos agradecer una vez más a la Comisión de Participación Ciudadana por invitarnos a compartir las actividades y los tiempos que el Instituto Electoral del Distrito Federal está pensando para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y para el ejercicio de participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014.

Quiero agradecer también porque se genera este espacio de discusión con las delegaciones y podamos compartir algunas inquietudes que tenemos y algunos temas que queremos resaltar respecto a la organización de ambos procesos.

El Instituto quiere aprovechar también este espacio para de manera general plantearles los tiempos y la manera en que estaríamos interactuando con las delegaciones, que también son autoridades en estos procesos de participación ciudadana, y sobre todo establecer la manera en que podemos coordinarnos para atender de la mejor manera estos procesos.

Como ustedes saben, la Asamblea Legislativa y la Comisión de Participación Ciudadana fueron sensibles a la solicitud que hizo el Instituto Electoral de que ambos procesos pudieran realizarse en una sola fecha, que fueran concurrentes, y que esta fecha va a ser el 1º de septiembre.

En ese sentido, hay actividades que se realizan con las delegaciones, que intervienen las delegaciones directamente, y queremos acordar también con ustedes la manera en que nos vamos a coordinar y las vamos a realizar de manera conjunta, pero sobre todo esta idea de hacer estas elecciones concurrentes es que podamos incrementar los niveles de participación en ambos procesos.

Como ustedes saben, en la elección del 2012, en la elección de Comités, el porcentaje de participación fue del 9 por ciento; y en el caso de las consultas, que son ejercicios recientes, 2011, 2012, los porcentajes de participación han sido del 2.5 por ciento.

Entonces estos procedimientos tenemos que reforzarlos y para eso tenemos que incrementar la participación difundiendo a los ciudadanos para qué sirven estos procedimientos, para qué les sirven los Comités, para qué les sirve la consulta, creemos que esa es la parte fundamental de este proceso. Los ciudadanos cuando son procedimientos recientes no están perfectamente enterados de lo que significa para ellos y de cómo los empoderan estos procedimientos y todos los demás que existen en la propia Ley de Participación Ciudadana.

Entonces para poder incrementar esta participación, pues necesitamos de la coordinación y de la participación intensa y activa no sólo del Instituto sino de

las delegaciones y también del Gobierno del Distrito Federal, y que estos procedimientos, este ejercicio que se va a realizar el 1º de septiembre incremente los niveles de participación y sea un ejercicio exitoso.

Para eso vamos a hacer, vamos a dividir la exposición que tenemos a través del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. El Consejero Mauricio Rodríguez nos va a hacer una exposición sobre los tiempos y cómo de manera general se está viendo la organización del proceso.

Después queremos también plantearles un tema muy importante que hemos ya comentado en la reunión que tuvimos con la Comisión en la semana pasada, pero queremos aprovechar este espacio con los delegados para sensibilizar y ver de qué manera podemos avanzar en la resolución del problema que existe entre límites delegacionales entre la Delegación de Tláhuac y la Delegación de Xochimilco fundamentalmente; y también queremos plantearles de manera general cómo estamos pensando nosotros poder resolver este problema.

Finalmente también quisiera yo señalar algunos de los temas muy específicos en los cuales intervenimos con las delegaciones en el proceso y que pudiéramos a través de un convenio plasmar estos temas y estos compromisos con las delegaciones para que quede muy claro de manera a través de estos convenios cómo vamos a trabajar y cómo vamos a llevar a cabo el incremento de la participación con su apoyo. Esto lo queremos hacer a través de un convenio, pero al final yo les plantearía los temas que estamos pensando que se puedan incluir en este convenio.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Diana, Consejera Electoral Presidenta del IEDF.

Quiero aprovechar la oportunidad para darle la bienvenida a la diputada Ernestina Godoy. Bienvenida, diputada.

También darle la bienvenida al delegado de Álvaro Obregón, nuestro amigo Leonel Luna Estrada. Bienvenido.

Se encuentra con nosotros también Miriam Hernández Robles, Directora General de Participación y Concertación Ciudadana de Tlalpan. Bienvenida.

También agradecer a todos los medios de comunicación, que no lo hice al inicio, el que estén aquí.

Vamos a darle la palabra al licenciado Mauricio Rodríguez Alonso, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF.

EL C. LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ ALONSO.- Buenos días a todos.

Estamos aquí reunidos 3 de las 4 autoridades que me parece que son fundamentales para el éxito del proceso que vamos a tener que realizar el 1° de septiembre, la elección de Comités y Consejos de los Pueblos, así como la consulta sobre Presupuesto Participativo.

Cuando el Instituto planteó la necesidad de fusionar estos procesos, entre otras cosas tenía como un eje fundamental el reto de elevar la participación, pero creo que otro de los retos fundamentales también hoy día es que estos procesos salgan bien, que podamos todos festinar la realización de un proceso en donde no haya mayores complicaciones, y en el Instituto tenemos claro que tanto Asamblea como jefes delegacionales son fundamentales para eso.

Por lo que hace a los consejeros electorales, hemos estado trabajando créanme que arduamente en cada uno de los documentos que implica la organización de esta consulta. Hemos preparado un calendario donde tratamos de ilustrar cada una de las etapas que comprende la organización simultánea de estos procesos, que van desde el marco geográfico, que es el primer paso, hemos englobado en 27 pasos claves para poder llevar a buen fin la organización de esta consulta, que van desde el marco geográfico, convocatorias, campañas, criterios de registro, el procedimiento sancionador.

Lo que quiero dejar claro es que aquí daremos un calendario y cada uno de esos temas tiene su propia especificidad, y por supuesto que estamos dispuestos aquí todos los consejeros, hablo a nombre de los consejeros, este calendario fue construido con los consejeros, a aclarar cualquier duda que se presente en la exposición.

Entonces, me voy a referir a la pantalla que han colocado al fondo del salón. Tenemos estas 27 actividades. Para el mes de mayo tenemos dispuesta la aprobación del mecanismo para el registro de observadores electivos. En este sentido es preciso mencionar que es un instrumento nuevo, estamos tratando

de hacer símil a una elección constitucional, donde puedan participar los observadores electorales que les interese el tema.

Les pongo un ejemplo: hay gente incluso de otros países que está interesada en cómo llevamos a cabo estos procesos, también de los estados de la República.

Asimismo tenemos planteada la aprobación del mecanismo para el voto electrónico mediante Internet, es la nueva modalidad. Como ustedes saben, se ha realizado ya en lo que se refiere a la consulta de Presupuesto Participativo, asimismo para la votación de los mexicanos, de los chilangos residentes en el extranjero, pero no así para la elección de Comités, pensamos implementarlo.

Estamos actualmente ya en pláticas con la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con el Politécnico Nacional afinando, porque lo que queremos en el Instituto es tener un insumo propio, un insumo que nos sirva tanto para participación ciudadana como para elecciones constitucionales.

¿Qué sucedió en el último proceso, en la consulta de los mexicanos residentes en el extranjero? Se contrató a una empresa para éste fin. Nosotros lo que queremos construir con la UNAM y con la vigilancia del Politécnico es un insumo propio, también nos está apoyando el Tecnológico de Monterrey, en ese sentido hemos avanzado, estamos tratando de dotar de toda la certidumbre al mecanismo que vamos a implementar para el voto electrónico.

Asimismo, para el 31 de mayo tenemos la aprobación del marco geográfico, que puede ser un poco antes. En esa ruta hoy día ya tenemos la propuesta que hizo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, ésta ya fue puesta a consideración de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana, pienso que el próximo martes estaremos un nuevo marco geográfico, que es importante señalar vamos a disminuir de 1,815 colonias, al menos así está la propuesta, a 1,796.

¿Cuáles son los criterios para reducir estas colonias? Estamos tomando diferentes criterios, pero entre los más relevantes las colonias con poca población, las colonias que muestran una baja participación o las colonias que los mismos ciudadanos nos pidieron tomar en consideración ya sea para adherirlas o ya sea para crear una colonia, les pongo el ejemplo de las

unidades habitacionales que tienen una lógica totalmente distinta a la de colonias que se encuentran incluso en pueblos.

Después de eso estamos en el tema de la presentación de la campaña de difusión, queremos hacer una campaña diferente en cuanto a comunicar. Un dato que traemos que es muy importante para nosotros, en una encuesta que hicimos el año pasado es que la mayoría de los ciudadanos no conocen aproximadamente como el 57% no conocen a sus comités ni conocen para qué les sirve el presupuesto participativo, tenemos que llegar a esos ciudadanos para que sepan para qué les sirve y para que podamos de algún modo incrementar la participación.

Después tenemos la aprobación de ambas convocatorias, como ustedes lo verán también está dispuesto para el 31 de mayo, qué pensamos, por qué decidimos dos convocatorias, por un lado el transitorio establece en plural el tema de las convocatorias, una para la elección de comités, otra para presupuesto participativo, pero en la difusión que empezamos a hacer de las mismas tenemos la idea de incorporar las dos para que el ciudadano vaya identificando que va a ser un solo proceso el que se va a llevar a cabo.

En esa misma circunstancia quisiera ubicar los tiempos que traemos como Instituto. El próximo martes se pondrá a consideración de la Comisión de Participación Ciudadana ambas convocatorias y el jueves se estará discutiendo en consejo general estas propuestas.

Quisiera también señalar que derivado de la reunión que tuvimos hace 8 días, fuimos sensibles a algunas de las inquietudes que nos plantearon los diputados, la diputada Ernestina Godoy nos hizo ahí un planteamiento de la dificultad que ustedes tienen como delegación para validar los proyectos que presentan los ciudadanos y ampliamos ese proceso para que ustedes puedan tener un margen un poco más amplio para este fin.

Estamos contemplando del 31 de mayo al 30 de junio para la orientación y asesoría a la ciudadanía para el registro de fórmulas de elección. En ese sentido al final tenemos una propuesta, lo que queremos es poder cubrir la totalidad de colonias, cómo, dando al ciudadano el ABC de cómo registrar su fórmula y de lo que tiene que hacer para participar. Lo que estamos buscando

es que podamos participar, pero el detalle de ese asunto creo que lo va a tocar ya la Presidenta.

Tenemos el asunto del registro de fórmulas del 1º al 30 de junio, la presentación de proyectos específicos, es decir de lo de presupuesto participativo a las direcciones distritales lo estamos contemplando del 3 de junio al 7 de julio, es decir aquí ya traemos ese registro, ahorita les digo dónde hubo el cambio con el que ustedes conocieron hace 8 días, el tema del envío de proyectos específicos por parte de las direcciones distritales a las autoridades delegacionales es entre el 4 y el 10 de julio, la impresión de boletas y documentación electiva por talleres gráficos la estamos contemplando del 8 de julio al 23 de agosto, la emisión del dictamen de procedencia a las fórmulas, es decir los registros que proceden de cada uno de los que quieren participar en el proceso será del 1º al 19 de julio, la validación de proyectos específicos anteriormente la teníamos del 15 de julio al 2 de agosto, ahora hemos modificado esas fechas para que sea entre el 11 de julio y el 5 de agosto, es decir habrá una totalidad de 26 días para que ustedes puedan validar proyectos.

Qué tenemos claro, una de las cosas que se tuvo que reponer en la pasada consulta de presupuesto participativo fue porque a veces la delegación retarda de acuerdo con las fechas que nosotros aprobamos, la remisión de proyectos que sí pueden realizarse, entonces estamos tratando de ser sensibles a esa circunstancia, sabemos que para ustedes el tema de presupuesto participativo genera una gran actividad, trabajo, el poder valorar si son viables o no los proyectos y de ahí que hayamos tomado en cuenta la inquietud planteada por la diputada Ernestina Godoy.

El sorteo para la asignación de fórmulas es mediante sorteo, no es quien llegue primero y esto es importante dejarlo claro, sino es mediante un sorteo como se asigna el número de fórmulas, será del 29 al 31 de julio, la entrega de líquido indeleble por parte del Instituto Politécnico Nacional, será del 6 al 12 de agosto. Aquí es importante señalar que ya ayer en Consejo General aprobamos el acuerdo general para fijar las características que deberá tener el líquido, que no son distintas a las que se usan en un proceso constitucional.

Del mismo modo tenemos del 7 al 14 de agosto la preselección de proyectos específicos y sorteo de números aleatorios, ahí estamos incorporando también una variable porque lo que estamos haciendo es que si el ciudadano registra una serie de proyectos, por ejemplo si nada más hubiera cinco y la Delegación valida que esos cinco proyectos deben de estar, la preselección de proyectos ya irá directa, ya no tendrá que ser tan necesaria del comité, ¿para qué? Para respetar un tanto la idea que traen los ciudadanos ahí, esto es del 7 al 14 de agosto.

Después tenemos los foros informativos, esto es para que el ciudadano conozca qué es lo que se está poniendo a consideración en materia de presupuesto participativo, del 6 al 20 de agosto; las campañas por parte de las fórmulas registradas será también del 6 al 20 de agosto. Hay que recordar que hay una innovación derivado de la reforma o de la adición del Artículo Décimo Quinto Transitorio, ahora las campañas se podrán hacer a través de redes sociales, entonces es importante, vamos a emitir criterios tanto para seguir el tema de las campañas, como para sancionar a quien incurra en irregularidades en estos procesos.

La entrega de boletas y documentación electiva a las direcciones distritales será entre el 19 y el 23 de agosto, el conteo sellado y agrupado de boletas y papeletas en las direcciones distritales será del 19 al 31 de agosto.

Hay que señalar, este tema es muy importante, la votación de Internet se realiza antes del día de la elección. ¿Para qué? Para que el día que lleguen para evitar la duplicidad de votación, o sea va a tener el ciudadano aproximadamente 6 días para poder votar y para poder decir por Internet que fórmula quiere, que proyecto específico le interesa y el día de la jornada nosotros vamos a tener un listado donde ya va aparecer quién votó por Internet, de ahí que sea antes del día de la jornada electiva.

Asimismo la capacitación a funcionarios de mesas receptoras de votación y opinión será del 26 de agosto al 30 de agosto; la entrega de documentación electiva y materiales a los responsables de las mesas será el 1º de septiembre, la jornada electiva como ustedes bien saben es el 1º de septiembre de las 9 de la mañana a las 6 de la tarde, ahí estamos ampliando el horario que

habitualmente se usaba para estos procesos, estamos aumentando una hora como es en una elección constitucional.

El cómputo e integración de los consejos ciudadanos y consejos de los pueblos y validación de resultados será del 2 al 6 de septiembre; la entrega de constancias a los integrantes de las fórmulas ganadoras será igual del 2 al 6 de septiembre; la difusión de los resultados de ambos ejercicios será a partir del 7 de septiembre y la entrega y recepción de expedientes de la elección tanto de los comités ciudadanos, así como de las constancias de validación de la consulta, se realizará de las Direcciones Distritales al Secretario Ejecutivo, del 10 al 17 de septiembre.

Eso es de manera muy apretada los 27 pasos que tenemos dispuestos para la organización de este proceso y estamos a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la palabra a la licenciada Diana Talavera, Consejera Presidenta del IEDF.

LA C. LIC. DIANA TALAVERA.- Muchas gracias.

Ahora expondríamos los casos del marco geográfico electoral que les comentaba hace un momento, que nos preocupan y que hemos expuesto ya también en esta Comisión la semana pasada, pero queremos aprovechar que están ustedes aquí para sensibilizar sobre el tema y en específico los representantes de las Delegaciones y en este caso también el Delegado de Milpa Alta, aunque con el Delegado de Milpa Alta no hay un problema en la parte de los límites geográficos, pero de todos modos si hay algún caso sobre la Delegación de Milpa Alta lo podemos abordar.

Hay dos puntos fundamentales que queremos comentar con ustedes que tienen que ver con los límites de Tláhuac y de Xochimilco. Entonces haríamos una breve exposición con la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía, que nos expondría de manera breve cuál es la problemática, la licenciada Delia del Toro.

LA C. LIC. DELIA DEL TORO.- Muchas gracias, buenos días.

Voy a hacer una breve presentación de los antecedentes de este caso entre Tláhuac y Xochimilco, que nos ha venido a afectar un poco para la elección de

comités ciudadanos, dado que involucra identidades entre dos comunidades muy significativas entre ambas delegaciones.

Este caso data desde 1998, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal definió los límites entre estas dos delegaciones; en el 99, año de creación del Instituto, la entonces Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores hizo un diagnóstico de todos los casos de límites entre delegaciones y con el Estado de México también, y de ahí se pudieron identificar 18 casos que existen en el Distrito Federal de problemática de límites entre delegaciones.

Tenemos 7 casos que su problemática enfoca a límites visuales de los descriptivos de la ley, son 7 casos y hay otros 7 que son límites visuales de los descriptivos de la ley que dividen localidades o identidades, en este caso particular son pueblos o colonias específicamente y tenemos otros 4 casos que tenemos problemática con el Estado de México.

En este mapa, bueno no lo alcanzan a ver muy bien, están ubicados geográficamente los 18 casos y el que nos ocupa es el número 10 que es entre Tláhuac y Xochimilco.

Este caso es denominado por el Instituto Electoral del Distrito Federal como Olivar Santa María, en el IFE se identifica como Atotolco-Chinanco-La Loma, involucra a 4 colonias principalmente.

Los trabajos que ha realizado la Asamblea Legislativa desde 2004, han dado avances importantes para resolver esta problemática, sin embargo ha quedado solamente en la Comisión Especial de Límites Territoriales.

En el 2004 se dictaminó en el Comité de Trabajo en ese entonces procedente a una modificación de estos límites, a fin de que San Sebastián, San Isidro, que son parte del pueblo de Tulyehualco en Xochimilco, Olivar Santa María, que actualmente recibe servicios y presupuesto participativo de Xochimilco, y las mesitas pertenecieran a esta delegación y se elaboró una propuesta de acuerdo por rasgos físicos y vías públicas.

En la IV Legislatura en el 2008 se hizo un recorrido de campo para verificar los límites entre Olivar Santa María y San Sebastián, perteneciente a Tulyehualco.

En la V Legislatura, en 2001, se presentó ante la Mesa Directiva un proyecto de decreto para modificar este límite, sin embargo no se concretó.

En este plano ustedes pueden observar en la línea azul es el tramo propuesto por el grupo de trabajo en el cual deja incluida a San Isidro y San Sebastián en Tulyehualco Xochimilco y a Olivar Santa María también.

Este es el mapa que se hizo también en 2009 y es el límite propuesto por la Delegación Xochimilco que coincide con el del grupo de trabajo que se hizo en 2004.

Ya en 2011 se hizo esta modificación, esta propuesta, perdón, no está modificado, en donde se deja afuera a San Isidro, San Sebastián, fuera de Xochimilco me refiero, lo incluyen a Tláhuac, al igual que la parte de Olivar Santa María.

Con el análisis que hizo el Instituto Electoral del Distrito Federal se pudo observar que con esta, con la actual división político-administrativa que existe entre las dos delegaciones, las colonias de Atotolco y Cuitláhuac, seguían perteneciendo a la Delegación Xochimilco, estas dos colonias han demandado a la Asamblea que pertenecen a la delegación Tláhuac. Por esa razón la opinión del instituto es que estas propuestas no atienden esta situación.

Sí se atiende la identidad de los ciudadanos de San Sebastián y San Isidro, porque quedan en Xochimilco, se consideraron rasgos físicos y/o vialidades con estas propuestas; se eliminaron los límites visuales casi en su totalidad, sobre todo en donde hay población ya asentada.

La aplicación que se podría dar de estos límites en este momento, nosotros creemos está un poco cuesta arriba porque el IFE modificó en el mes de febrero a nivel electoral estos límites. Aún y cuando desde el 98 están vigentes en la ley orgánica, electoralmente no se había hecho la modificación, sino fue hasta este año cuando se hizo la modificación y entonces los ciudadanos que viven en la zona de la parte amarilla, en la parte superior izquierda, pasan a ser de Tláhuac; los ciudadanos que están en la parte siguiente azul, morado, hasta la otra amarilla del lado derecho, es los barrios de San Isidro, San Sebastián, del Pueblo de Tulyehualco; y la parte de abajo, no sé si alcancen a ver una línea negra, está sobre la Colonia Olivar Santa María.

¿Qué significa esto? Que los ciudadanos electoralmente y administrativamente dejan de pertenecer a Xochimilco y pertenecen ahora a Tláhuac.

Hemos hecho una investigación de los antecedentes tanto del trabajo que ha hecho la Asamblea Legislativa como lo que tiene registrado las propias delegaciones y nos encontramos que aquí podría haber un problema de identidad y un problema social, por qué, porque los ciudadanos de San Isidro y San Sebastián están muy identificados con el Pueblo de Tulyehualco, el Pueblo de Tulyehualco es uno de los que están considerados en el Décimo Tercero Transitorio de la ley, es pueblo originario de facto, y entonces dividir un pueblo conlleva a algunas consecuencias que podrían causar problemática a futuro.

También la zona de Olivar Santa María, que es la parte de abajo, también es una zona muy identificada con la Delegación Xochimilco, que al cambiarlos de delegación podría causar algunos conflictos. No sucede así con la parte amarilla verdosa, que es Atotolco y Cuitláhuac.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que me honro en dirigir, hicimos ayer la propuesta a la Comisión, primero hace una semana a la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Por código esta Comisión la envió a la Comisión de Participación Ciudadana para su opinión.

La modificación de estos límites ayer ya se aprobaron en Consejo para efectos electorales, no así de participación ciudadana, y en la Comisión de Participación Ciudadana se nos sugirió, a efecto de salvaguardar la identidad de los ciudadanos, poder aplicar de manera parcial, digamos, la modificación de estos límites para que los ciudadanos de San Isidro y San Sebastián queden en el ámbito de la Delegación Xochimilco, así como Olivar Santa María; y los ciudadanos de Atotolco y Cuitláhuac sí queden en la jurisdicción de la Delegación Tláhuac.

¿Qué significa esto para efectos de participación ciudadana? Que el Presupuesto Participativo del Pueblo de Tulyehualco y de Olivar Santa María estará a cargo de la Delegación Xochimilco y el Presupuesto Participativo para Atotolco y Cuitláhuac estará a cargo de la Delegación Tláhuac.

Esta situación se va a someter a consideración nuevamente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el próximo martes y de ahí al Consejo General, si es que es aprobado.

Es cuanto y estoy a sus órdenes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciada Delia.

Le damos el micrófono al licenciado Mauricio Rodríguez.

EL C. LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ.- Solamente porque me parece que hay una duda. Para clarificar lo que se refiere al Presupuesto Participativo.

El envío de proyectos específicos por parte de nuestras Direcciones Distritales a las autoridades delegacionales será entre el 4 de junio y el 10 de julio. La validación de proyectos específicos por parte de las autoridades delegacionales será del 11 de julio al 5 de agosto. Es decir, tendrán 26 días para esa revisión técnica, que entiendo que no es tan fácil.

Ahora, la preselección de proyectos específicos y sorteo de número aleatorio también la modificamos, queda del 7 al 14 de agosto. Ahora son 7 días, antes era del 4 al 14, o sea, aquí fue donde le quitamos a la preselección para poder dar más días a ustedes como delegación.

Nada más quería hacer esa puntualización.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado.

Le paso el micrófono a la licenciada Diana Talavera.

LA C. LIC. DIANA TALAVERA.- Miren, si quieren hacemos algo. Con estas dos exposiciones podemos atender inquietudes, preguntas que haya y al final yo intervengo ya con la parte del convenio y algunas observaciones.

Entonces si quiere darle la palabra al compañero.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Vamos a darle la palabra al Delegado de Alvaro Obregón, el licenciado Leonel. Adelante, licenciado.

Posteriormente Miguel Hidalgo.

EL C. LIC. LEONEL LUNA ESTRADA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primera instancia agradecer la invitación a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, a los integrantes y a las integrantes, y por supuesto al Instituto Electoral del Distrito Federal.

A mí me parece que, si ustedes nos permiten, de pronto debiéramos tener una reunión de trabajo, es la propuesta concreta, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana y los jefes delegacionales, porque no se ha tomado en cuenta la opinión de, al menos en el caso de Álvaro Obregón, de los jefes y jefas delegacionales, y me parece que el cronograma hay que revisarlo con mucha precisión.

La revisión de los proyectos implica tiempo, la revisión de los proyectos implica toda una ruta jurídica y administrativa, la revisión de los proyectos requiere de evaluar no solamente en términos de operación sino que también la posibilidad y sobre todo los alcances que puedan tener los gobiernos delegacionales en cada uno de ellos, si es que lo queremos hacer bien, de otra manera estaríamos generando proyectos que a lo mejor no son viables, podríamos generar proyectos que tal vez ni siquiera se pueden realizar por las condiciones jurídicas, estaríamos generando tal vez proyectos de alguna manera inconclusos.

Entonces, yo pediría en todo caso que se considerara esta propuesta para tener una reunión con las jefas y con los jefes delegacionales para revisar este cronograma. Me parece que los tiempos, las fechas están muy apretadas y realmente en el caso concreto nuestro no estaríamos en posibilidades de atender esta ruta que ustedes plantean.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor delegado. Le damos la palabra a la representación de Miguel Hidalgo, Julio Pérez, Director de Participación Ciudadana. Adelante.

EL C. JULIO PÉREZ.- Buenos días a todos. Muchas gracias por esta invitación.

También a nosotros nos parece que la revisión de los proyectos que se van a someter a votación, o los conceptos, deben de tener un poco más de tiempo, más de margen, y en ese sentido también ahorita que ya se están

implementando los proyectos ganadores del año pasado nos encontramos con muchos que no se pueden llevar a cabo, que no se pueden realizar, porque no tuvieron una claridad o en su caso son proyectos que ganaron para pintar algunas fachadas, impermeabilizar, pero el asunto es que el presupuesto es limitado y solamente se haría mínimamente, entonces también los procedimientos administrativos nos llevan tiempo para aterrizar estas acciones.

También si me puede precisar el consejero Mauricio las fechas de revisión de los proyectos de parte de las delegaciones hacia ustedes, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Aprovechamos para darle la bienvenida al diputado Christian Damián Von. Diputado, bienvenido. También a Víctor Alvarado García, Director de Desarrollo Sustentable en Iztapalapa, bienvenido. Asimismo, de Venustiano Carranza a Alberto Cejuda Ramírez, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional.

Toca el turno al representante de la delegación Tláhuac, Isaac López Alejos. Adelante Isaac.

EL C. ISAAC LÓPEZ ALEJOS.- Muchas gracias.

Abonando lo que ya comentaban las dos intervenciones anteriores, los tiempos y los temas de la validación de los proyectos específicos siempre será un tema delicado en las delegaciones.

Hay un formato que contempla opinión jurídica y opinión financiera. Si este formato, lo hemos estado insistiendo, pudiéramos omitir la parte jurídica y financiera, sobre todo en algunos temas específicos. Tomamos en cuenta que estaríamos el 1° de septiembre validando una opinión financiera que se aplicará en el ejercicio siguiente, sin conocimiento del techo presupuestal, sin conocimiento de los costos y los procedimientos administrativos del año siguiente.

Debiera ser una mera referencia, pero el vecino se queda con que le dijimos que sí le alcanzaba, entonces cuando viene la aplicación el vecino dice tú firmaste que sí alcanzaba, entonces ahora hazlo. Esa es una parte.

La parte jurídica, lo hemos dicho muchas veces, las opiniones jurídicas de las delegaciones tienen que ver con el Gobierno del Distrito Federal, la Consejería

Jurídica y no necesariamente son términos muy rápidos o requieren a veces mayor investigación para la aplicación y esto nos lleva que tenemos presupuesto participativo en la Delegación Tláhuac, seguramente en algunas más tienen presupuesto participativo colonias que están en asentamientos sin reconocimiento del uso de suelo para su aplicación, tenemos por lo menos nosotros entre 8 y 10 de estos comités con estas problemáticas, iríamos a un cuarto aplicación de ejercicio de aplicación de presupuesto y entonces ya las luminarias están, ya los juegos están, los vecinos más bien quieren servicios, no podemos aplicar servicios sin el reconocimiento.

Tenemos estas particularidades en delegaciones que estamos hacia un crecimiento o hacia las orillas de la ciudad. El tema de los montos del presupuesto participativo es muy importante, quiero resaltar que en la delegación el monto oscila entre 570 mil a 600 mil, ese es el monto por comité, tenemos 52 por allá. Escuchaba con mucha atención, ya ha habido algunas reuniones con el Instituto Electoral respecto de los límites con Olivar Santa María, con Tulyehualco específicamente, poder precisar, nosotros tenemos 52 comités, yo creo que requiere también mayor claridad, si vamos a tener un incremento, escuchaba yo al exponente hace un momento respecto de alguna variación en el número total de las colonias en el Distrito Federal, mil 815 a mil 700, algún monto decía, yo quisiera saber si en Tláhuac tenemos la creación de nuevos comités, una creación de nuevos comités disminuye la cantidad de dinero a aplicar y nuevamente nos pone en complicaciones y los límites territoriales no será tan sencillo. Este asunto que comentaba la licenciada Adelia del Toro con el pueblo de Tulyehualco, específicamente ahí en San Sebastián y San Isidro, es una zona que colinda con nosotros con la colonia Tierra y Libertad y que tenemos todo tipo de problemas en esta época inundaciones por complicaciones de servicios, es decir el ciudadano está identificado con una delegación y a partir de ahora tendrá que buscar su identidad en alguna otra y no solamente es presupuesto participativo, si solo fuera este asunto a lo mejor pudiera ser solventable. Yo creo que esto tendría que ya obligarse el tema de fondo que es con la Comisión de Límites Territoriales.

Y las fechas, lo que comentaban del cronograma, creo que sí tendríamos que buscar ampliar o por lo menos tomar en cuenta este asunto de la opinión jurídica y la opinión financiera, no quedar sujeto totalmente desde ahora, nosotros lo hemos dejado muy claro en documentos, no nos resulta sencillo la integración de las fórmulas, los ciudadanos se acercan hacia las direcciones de participación ciudadana de las delegaciones intentando obtener información respecto de si van a poder volver a participar los que están ahora, si van a poder integrarse y en qué cargo se podrán integrar.

Esta sería mi participación.

LA C. PRESIDENTA.- Le vamos a ceder la palabra al consejero electoral Gustavo Figueroa. Adelante, consejero.

EL C. CONSEJERO GUSTAVO FIGUEROA.- Este tema de las fechas es un tema que complica y que ha complicado no solo los proyectos de presupuesto participativo, yo lo mencionaba en la Comisión la semana pasada, este tema de las autorizaciones y, sobre todo, lo que tiene que ver con la parte legal de la tierra que se va a utilizar y de los predios, también complicó y en ocasiones está complicando los proyectos de mejoramiento barrial, yo creo que se ha avanzado, entonces hay que tomar esas experiencias.

En principio, sensibles a la observación que nos hizo la diputada Ernestina el viernes pasado, hicimos un análisis de la fecha y yo quisiera hacer una corrección. El envío de proyectos específicos por parte que van a introducir se empezarán a recibir el 4 de junio en las Direcciones Territoriales. Anteriormente nos esperábamos a que estuvieran todos para mandárselas a las delegaciones.

Lo que estamos haciendo ahora es que a partir del 5 del siguiente día que inicie la recepción de los proyectos, nosotros comenzaremos a mandárselas a las Delegaciones. Entonces tendremos más o menos mes y medio para la valoración de los proyectos, esto es muy importante, o sea se amplía mucho el término y de acuerdo con el calendario será complicado ampliarlo un poco más, pero yo quisiera también mencionar algo que es muy importante, que es un cambio, además de la ampliación de las fechas, es un cambio en la manera de

trabajar y de enlazarnos entre las Delegaciones y el Instituto Electoral que le estamos proponiendo.

La ley nos dice que debemos de estar juntos. En términos llanos la ley nos dice tienen que estar juntos en la difusión y en toda una serie de actividades y entonces tenemos que estar juntos y tenemos que llevar a buen término este proceso de participación ciudadana.

Lamentablemente los índices de participación están en dos por ciento en los procesos, en las opiniones del presupuesto participativo y en 9 por ciento en la elección de los comités que es muy bajo. Es corresponsabilidad de ustedes, de nosotros y de la Asamblea hacer la difusión y de la difusión dependerá mucho y de la organización del propio que podamos elevar esta cifra.

Entonces lo que nosotros estamos proponiendo es que cada uno de los consejeros electorales se haga cargo de dos o tres delegaciones. Yo voy a ir a tres delegaciones y voy a estar con ustedes viendo todo el proceso, que ustedes estén recibiendo todos los días para que no haya demoras por parte de nuestros Distritos, los proyectos que se van registrando.

Pero además otra cosa, nosotros quisiéramos caminar junto con ustedes, realizando asambleas públicas, platicando con la gente, que no sea una convocatoria pegada en unos estrados, en unos muros que no sean los anuncios de televisión, que no amplíen la información, que no sean los anuncios de radio los que le lleguen al ciudadano solamente.

Vayamos juntos y durante todo el proceso hagamos asambleas informativas para ir informando a la gente de todo esto, para irles pidiendo que si ya tienen listo el proyecto, ya lo inscriban en el Instituto para que no se esperen al último; para irles diciendo sobre las fechas porque esto va a estar todavía más complicado porque son los dos eventos en uno solo.

Entonces la propuesta es, estar con ustedes, hacer asambleas públicas e ir valorando cada una de las dificultades que se van presentando.

A nosotros nos resultó bien, porque yo los entiendo perfectamente porque yo fui Director General del Jurídico y de Gobierno en Alvaro Oregón, y cuando teníamos esas dificultades en donde las indefiniciones jurídicas, etcétera,

dependen de patrimonio inmobiliario, dependen de SERMET, dependen de otro tipo de dependencias.

Nosotros quisiéramos estar junto con ustedes y que vayamos, quebramos un calan de comunicación ex profeso para los proyectos de presupuesto participativo, para que aceleren las consultas que les vamos a hacer, el resultado de las consultas.

Si Patrimonio Inmobiliaria lograba abrir una ventanilla dedicados a una o dos personas que durante el proceso nos estuvieran atendiendo en toda la Ciudad sobre estas consultas, yo creo que sería muy bueno.

Si el Registro Público de la Propiedad también pudiera abrir esta ventanilla, podríamos acudir a la ventanilla en lugar de hacer el trámite norma. Yo conozco el trámite y es muy engorroso porque hay que mandar un oficio, regresa el oficio, no encontramos los antecedentes, pero podríamos manejarlo con el apoyo de la Asamblea, que todos juntos hiciéramos la gestión Asamblea, los Delegados y nosotros y le dijéramos al Gobierno del Distrito Federal, necesitamos este tipo de ventanillas que agilice la información para que se puedan dar las autorizaciones.

Yo creo que con esto estaríamos destrabando una parte importante o un obstáculo que se presenta año con año. Estas son las nuevas formas de trabajar, vayamos juntos, coméntenle a los delegados, en el caso del delegado Álvaro Obregón se lo estamos ya diciendo directamente, que nuestra propuesta es llegar a tres delegaciones cada consejero electoral y trabajar con ustedes, capacitar incluso a la gente de ustedes, reflexionar la convocatoria, los tiempos.

Hay otra modalidad que vamos a estar instrumentando, que es el voto por Internet. Existe la idea que para incrementar también la votación del voto por Internet, pongamos quioscos en las delegaciones, una serie de computadoras en lugares públicos para que la gente pueda votar. Vayamos juntos a ponerlos e incrementemos esas votaciones.

Si no lo hacemos juntos, si lo hacemos separamos como siempre y no somos sensibles a todas estas dificultades que nos encontramos, vamos a tener un 2 por ciento, tal vez un menos del 2 por ciento, un 7 por ciento o no vamos a rebasar el 9 por ciento, y esa es de coco, la ley corresponsabilidad de todos, no

nada más es del Instituto Electoral, cada quien tiene su responsabilidad, cada quien tiene su misión. Entonces la propuesta es: Vayamos juntos y solucionemos los problemas juntos.

Yo quiero sugerir algo, si mis compañeros consejeros lo permiten, si mis compañeros consejeros lo permiten, si la Presidenta de la Asamblea y los diputados me lo permiten, de que hagamos de acuerdo con la sugerencia del diputado Luna, que hagamos reuniones de trabajo con las delegaciones, pero que ya las hagamos de manera regional para que no estemos, porque ustedes son diferentes, tienen diferentes realidades y entonces que vayamos o delegación por delegación, la que nos va a tocar a nosotros y vamos enfrentando los problemas concretos.

Entonces que esa reunión la hagamos con el delegado y con su gente, en cada delegación, con la visita de alguno de nosotros y con invitación a los diputados, que también nos puedan acompañar para que sean reuniones muy prácticas y ya muy operativas y nos vayamos poniendo de acuerdo, porque luego en las reuniones en donde estamos todos, cada quien puede hablar de sus problemáticas y va a ser difícil empezar a llegar a soluciones.

Entonces mi propuesta es empezar a hacer reuniones o regionales o ya de delegación por delegación con la presencia de delegados, diputados y los consejeros del Instituto Electoral y a lo mejor también invitamos a un representante del Gobierno del Distrito Federal, que también es corresponsable de los procesos de participación ciudadana.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Cedemos el micrófono a Miriam Hernández, Directora de Participación Ciudadana de la Delegación Tlalpan.

Adelante, compañera.

LA C. MIRIAM HERNANDEZ.- Hola, buenas tardes.

La delegada en Tlalpan les envía un cordial saludo y una disculpa por no poder asistir.

Yo igual me sumo a la petición de una mesa de trabajo conjunta para tratar algunos temas que me parece que son de interés de las delegaciones.

Caso concreto, asentamientos irregulares humanos. Hay colonias que se puede hacer cierta obra y no se puede hacer cierta obra, me parece que sí tendríamos que tener mecanismos generales, tomados en conjunto con el Instituto, con la Comisión y con las Jefaturas Delegacionales, porque al final hoy venimos, vemos el calendario, que me parece está apretado, los tiempos ya están apretados, pero sin embargo, más bien nos sumamos como al calendario, como a la construcción del calendario.

Otro caso es la cartografía, dado que es un proceso en el que se somete a la consulta ciudadana, en el caso de Tlalpan son 208 colonias con sus pueblos. Hasta ahora nosotros desconocemos si disminuye o aumenta.

Entonces los vecinos y las vecinas en algunos casos tendrán que ir a votar para el presupuesto participativo de una colonia, pero seguramente tendrán que votar para formula de un comité en otra colonia. Esta parte sí nos gustaría que la trabajáramos en conjunto para que también nosotros tengamos los mecanismos y nos empecemos a preparar como delegación para informar a los vecinos y ver cómo se aminora, porque sí va a haber un descontrol, por un lado votas para el Presupuesto Participativo de una colonia y como Comité Ciudadano para otra.

Otro caso que quisiera poner en la mesa, que tiene que ver con el ejercicio del participativo de las unidades habitacionales. Con las nuevas reglas, con las nuevas modificaciones a la ley, meten las unidades habitacionales en Capítulo 4000, el ejercicio del Capítulo 4000 tiene una dinámica que a la vez no nos permite ejercer en unidades habitacionales y sí me parece que pudiera ser un tema a tratar.

Sería todo.

LA C. PRESIDENTA.- Ok, muchas gracias.

Le cedemos el micrófono al Jefe Delegacional Leonel Luna.

EL C. LIC. LEONEL LUNA ESTRADA.- Nuevamente muchas gracias.

A mí me parece que esta reunión debiera ser una reunión de contacto o una reunión de información general, y que pudiéramos llevar a cabo una serie de reuniones, de mesas de trabajo.

Ya hay una experiencia acumulada en torno al Presupuesto Participativo, en cada delegación la aplicación es distinta y presenta también diferentes problemas. Ya los que me han antecedido en la palabra han comentado sobre algunas dificultades. Me parece que debiéramos arribar a otro modelo tal vez de Presupuesto Participativo, adecuándolo a cada una de las delegaciones.

Cada una de las delegaciones destina un monto distinto y hay diferencias realmente abismales, el caso de, me parece Milpa Alta, es más de 1 millón de pesos; en el caso concreto de Alvaro Obregón son 200 mil pesos; pero además la diferencia entre colonia y colonia también es diferente, en el caso nuestro una colonia considerada de alta plusvalía como Jardines del Pedregal, y que además es extensa, recibe el mismo recurso que una colonia de alta marginalidad, los mismos 200 mil pesos.

Pero además se deben de revisar asuntos que tiene que ver con la aplicación del Presupuesto Participativo en unidades habitacionales; se tiene que ver la aplicación del Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios y se tienen que ver también todas las viabilidades en términos jurídicos, en términos administrativos; y también por supuesto la ruta administrativa conjunta con el Gobierno de la Ciudad, porque hay que recordar que no tenemos un patrimonio propio y tampoco ejercemos de manera directa los recursos, entonces estamos supeditados a la disposición financiera y hasta política a veces de la propia Secretaría de Finanzas.

Entonces eso hay que revisarlo muy a detalle.

También por supuesto el revisar la convocatoria, los tiempos, revisar toda una serie de detalles que requiere justamente la aplicación de un modelo de planeación participativa como es justamente el presupuesto.

Yo propondría, para que pudiéramos además revisar esto que comentamos, y seguramente otras cuestiones por parte de las distintas demarcaciones, que pudiéramos tener una revisión en primera instancia con cada uno de los gobiernos delegacionales para revisar la problemática específica, la problemática específica de cada una de las demarcaciones.

Que pudiéramos también, por supuesto, tener una reunión con la representación del Gobierno de la Ciudad, la Consejería Jurídica, la Secretaría

de Obras, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, entre otras, sólo estoy haciendo una propuesta, es decir, con las dependencias que tienen que ver justamente con el Presupuesto Participativo.

Que pudiéramos trazar esta ruta si de verdad queremos que el Presupuesto Participativo tenga éxito, porque me parece que no se ha revisado, con todo respeto quiero comentarles que no se ha tomado en cuenta la opinión de los Jefes Delegacionales, ni siquiera en cuanto a sumar la consulta y la elección, creo que esto no debió haber sido, debió haberse consultado, debió haberse generado una revisión en este sentido, pero creo que estamos a tiempo para revisar el Presupuesto Participativo.

Hay que comentar no hay reglas de operación del propio Presupuesto Participativo, no hay de pronto una línea concreta de comunicación a veces con los distintos entes que participan en este proceso, entonces me parece que estamos a tiempo de poderlo resolver.

Yo propondría a la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Participación y al Instituto que pudiéramos iniciar estas reuniones la próxima semana, si fuera posible, dados los tiempos y hacer una revisión pues de todo el esquema de Presupuesto Participativo.

Son ya tres ejercicios que se han tenido y la verdad es que no hemos tenido una revisión en la ciudad del esquema de Presupuesto Participativo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor delegado. Le cedemos el micrófono al diputado Héctor Hugo Hernández por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Le cedemos el micrófono al diputado Héctor Hugo Hernández, por favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Yo, sumándome a ese tipo de apreciaciones correctas incluso, yo diría que la dinámica de las reuniones tendrán que ser a la brevedad para que de esta manera se pueda cada uno en el ámbito de su competencia poder ajustar lo necesario porque efectivamente estamos un poco contra reloj, podemos generar esquemas que permitan sin duda escuchar a las delegaciones es importantísimo y generar los acuerdos y los compromisos necesarios, vale la pena para que este ejercicio de participación ciudadana llegue a buen puerto.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le cedo el micrófono al licenciado Mauricio Rodríguez, del IEDF.

EL C. LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ.- En principio yo quisiera señalar que es bueno conocer todo esto, estamos implementando una nueva forma de trabajar en materia, por ejemplo presupuesto participativo lo vamos a ver cada año y lo vamos a ver juntos, me parece que la idea de la reunión era precisamente eso. Yo por ahí escuché algún comentario en donde se decía nada más nos vienen a presentar un calendario, créanme que para ninguno de los consejeros es la idea, nosotros lo que les venimos a presentar es nuestra propuesta y que está sujeta a discusión como estuvo hace 8 días y que yo le señalaba que fuimos sensibles a lo que señalaron los diputados, hoy es el mismo caso, estamos totalmente abiertos y conscientes que ustedes son corresponsables con nosotros de la organización de estos procesos.

Ahora bien, me parece que tenemos que diferenciar, hay cosas que son legales y hay cosas que no nos tocan ni como Instituto ni como delegaciones, por ejemplo la forma como se asigna el presupuesto participativo que está determinado por colonias y por ejemplo es el caso de Milpa Alta donde son 12, al caso de Álvaro Obregón donde creo que son 251, 255, evidentemente hay una desproporción en cómo se asigna el presupuesto y hay una iniciativa de la diputada Ernestina Godoy en ese sentido para corregir.

O sea me parece que hoy día lo que tendremos que distinguir hay cosas en ley que para este proceso va a estar complicado cambiar, eso es lo primero. Lo segundo, es que creo yo que sí tenemos que celebrar esta reunión, pero ya perfilarla desde hoy, porque la Asamblea en el transitorio que aprobó el último día de abril lo que dispuso fue el asunto de que el 31 de mayo tenemos que emitir esta convocatoria.

Entonces yo lo que pediría digamos a la Presidenta es que celebremos esta reunión si se puede hasta mañana mismo para que podamos avanzar y para que podamos construir y si es necesario el lunes, nos sentamos de nuevo para ver como van estos instrumentos que estamos poniendo a su consideración.

En esa misma lógica me parece que tenemos que distinguir, yo estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del consejero Gustavo, es más no solo de acuerdo, la celebro de que nos podamos hacer cargo cada quien en delegaciones, pero me parece que sí es necesario primero esta reunión de coordinación de todos para que todos conozcan, no tendría sentido reunirnos con un jefe delegacional que puede traer propuestas encontradas tal vez con otro, entonces a mí me parece que es primero necesaria la reunión de coordinación y posteriormente ya entraríamos al tema de cómo bajar y qué cosas podemos retomar en la convocatoria.

Me parece importante pedirles a ustedes es también sensibilidad para nosotros del tiempo, nosotros tenemos ya los tiempos acortados, porque lo dispone la norma, no es una decisión del Instituto, y en ese sentido yo también coincido con el jefe delegacional de Álvaro Obregón, Leonel Luna, estamos a tiempo, por supuesto, para eso estamos aquí.

Nada más.

En ese sentido yo también coincido con el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, Leonel Luna, ¿estamos a tiempo? Por supuesto, para eso estamos aquí. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciado.

Voy a hacer uso de la palabra. Creo que la ruta que se ha trazado también esta Comisión de Participación Ciudadana ha llevado a tocar el tema y lo hemos tocado con los 16 Jefes Delegacionales en relación al presupuesto participativo y la propia Ley.

El 14 de abril de hizo un foro en la CANACO en donde se dieron las directrices en relación a elaborar 16 foros delegacionales, ya se aprobó en la séptima sesión ordinaria que vamos a iniciar los foros el viernes 7 de junio y los terminamos el sábado 13 de julio. Ya todos los Jefes Delegacionales tienen su calendario, ya todos los Jefes Delegacionales hemos tenido el enlace y creo que va a ser una oportunidad inmejorable para que la Ley de Participación Ciudadana la podamos reformar, podamos hacer de la Ley de Participación Ciudadana realmente un presupuesto participativo con equidad.

¿Qué decimos? Lo que más estamos ambicionando en esta Comisión es que haya una Ley de Presupuesto Participativo en donde redirija el recurso hacia donde más se requiere. Sí es cierto que la Cuauhtémoc por ejemplo tiene un millón cien, Milpa Alta tiene dos millones, Iztapalapa tiene 236 mil pesos, entonces no hay una distribución, pero lo cierto es que es muy joven esta Ley de Participación Ciudadana, tiene 3 años, no me dejará mentir el Jefe Delegacional que también sufrieron mucho para que se hiciera, se realizara, ya está, aprovechemos que ya está, invito a que en esos foros cada Jefe Delegacional se comprometa a estar ahí, a impulsarlo y que vamos por la reforma total de la Ley de Participación Ciudadana donde estará presente en los 16 foros el IEDF, el INFODF, Derechos Humanos y el Consejo Ciudadano.

Aprovechando sobre eso le doy la bienvenida al maestro Mucio Israel Hernández, Comisionado del INFODF, al cual la agradecemos su presencia.

También llegó la Consejera Noemí, bienvenida, y le pedimos al maestro que nos acompañe aquí, él tiene una experiencia inmejorable, creo que él fue uno de los padres de la Ley de Participación Ciudadana junto con los diputados en ese tiempo.

Voy a darle la palabra a la licenciada Diana Talavera, Consejera Electoral Presidenta del IEDF.

Adelante licenciado Leonel.

EL C. LIC. LEONEL LUNA ESTRADA.- Me parece que es una magnífica oportunidad para hacer una revisión, y por supuesto que distinguimos lo que corresponde a la ley y lo que corresponde a la normatividad, pero sí estamos en un buen momento para hacer una revisión del presupuesto participativo en toda su complejidad. (Inaudible)

LA C. LIC. DIANA TALAVERA.- Yo quisiera comentar de las observaciones que se han hecho aquí, entiendo lo hemos comentado en otros momentos, el propio Delegado de Alvaro Obregón nos ha acompañado en el Instituto y nos ha incluso hecho del conocimiento algunos proyectos también que tienen en materia de participación ciudadana que sólo aplican en la Delegación Alvaro Obregón.

Entonces yo creo que hay una serie de problemáticas que tienen que ver con la ley y que se pueden abordar en los foros, como es el ejercicio ya de los recursos de los proyectos específicos que decidieron los ciudadanos, cómo las delegaciones enfrentan esta problemática en el ejercicio de los recursos. Pero esta parte ustedes tienen muy claro que no le corresponde al Instituto, esta parte ya corresponde a la propia normatividad que tienen las delegaciones en materia de adquisiciones y realización de obra.

Entonces esa parte es importante que ustedes y que todos la veamos en la parte de los foros y que se pueda modificar la ley antes del ejercicio del presupuesto participativo del 2014 para que las delegaciones ya no enfrenten esta problemática.

En ese sentido y por esto el Instituto también es sensible porque lo hemos comentado con algunos delegados también, la problemática que enfrentan, estamos proponiendo un mes y medio para que las delegaciones cuenten con los proyectos específicos y los puedan validar y les puedan dar la opinión técnica de que todos los proyectos que se vayan a votar el día de la consulta el 1° de septiembre sean viables.

De esta manera reducimos la posibilidad y los problemas que ustedes han tenido en que llegan y se aprueban proyectos específicos, que a la hora que ustedes buscan instrumentar no se puede hacer.

Entonces un paso que nosotros tenemos ahorita, que no tiene que ver con la modificación a la ley y que está en nuestras manos resolver, es el tiempo que le damos a la revisión de los proyectos específicos que presenten los ciudadanos con las delegaciones, y ese es un tema fundamental para nosotros.

Ese es un tema fundamental porque nos afecta después, cuando los ciudadanos los invitamos otra vez a votar al siguiente año el presupuesto participativo y nos dicen –bueno, para qué volvemos a ir si no se ejerció el recurso del año anterior-, y entonces desincentiva la participación de los ciudadanos y eso sí afecta al Instituto y el Instituto es el que da la cara en la organización y entonces a veces la conclusión es que es un problema del instituto y no se ve claramente cuáles la problemática que se enfrenta.

Yo retomo la idea de las reuniones de trabajo, la propuesta sería que para el caso de la discusión de los tiempos exclusivamente pudiéramos si ustedes están de acuerdo, vernos el sábado o el lunes en el Instituto con la Comisión y ver los temas de los tiempos, que estamos estableciendo en la convocatoria.

Este es un primer punto porque nosotros habíamos señalado hace rato, habría comisión de participación ciudadana el martes, donde se estaría aprobando la emisión de la convocatoria para el consejo general y nosotros estamos previendo aprobar la convocatoria y todos los documentos que de ella derivan como el marco geográfico electoral en el consejo general, el 29 ó el 30 de mayo, porque tenemos de plazo hasta el 31, queremos dejar como colchón el día 31 para la publicación.

Entonces tenemos que tener definidos bien ya los tiempos que estamos estableciendo en la convocatoria y tendríamos, la Comisión de Participación Ciudadana tendría que convocar el mismo lunes; podemos recorrer la Comisión de Participación Ciudadana, ya lo he comentado con el Presidente de la Comisión para atender sus inquietudes, pero esta parte de los tiempos creo que sería lo primero que tendríamos que atender y resolver y eso lo podemos hacer el fin de semana o lo podemos hacer el lunes, como ustedes dispongan. Nosotros estamos a su disposición para resolver problemas y caminar con ustedes y caminar juntos en este proceso de participación.

Yo mencionaba al inicio que tendríamos también otros temas que atender, no solamente está esta parte que es una primera parte sobre los tiempos, sino también tenemos que abordar temas en materia de organización y logística, de la propia elección como préstamos de espacios para capacitación y en esa parte hay una serie muy importante de temáticas que tendríamos que coordinarnos, tenemos que coordinarnos también en esta parte con el Gobierno del Distrito Federal.

Nosotros también estaríamos haciendo la invitación al Gobierno del Distrito Federal que pudiera estar en estas reuniones que tengamos con las delegaciones y la comisión, además de que es importante que la propia comisión también los convoque.

Tenemos otros temas por ejemplo con la parte de los plazos que están en la convocatoria que hemos señalado, pero en los cuales también hemos establecido un plazo que es del 3 al 10 de junio para que las propias delegaciones nos digan quiénes son las personas que van a revisar y atender y con quiénes nos vamos a coordinar, cuando presentemos los proyectos específicos que ustedes van a revisar, tenemos que tener canales de comunicación adecuados y fluidos para que estos procesos avancen y de verdad que la parte de la revisión técnica que hacen las delegaciones, nos parece fundamental.

Si no pierde sentido el propio proceso de participación y la consulta, porque si a final de cuentas los proyectos no se pueden implementar, pues entonces el objetivo central del proceso de participación en este caso de la consulta pues pierde su sentido y su lógica. Entonces esa parte es fundamental.

Tenemos también que ver con las delegaciones y con el Gobierno del Distrito Federal la parte de la seguridad y la protección civil.

Tenemos, sobre todo hay una parte que también nos interesa y que es fundamental para el incremento de la participación en estos procesos, que tiene que ver con la difusión, con la difusión de estos instrumentos, no sólo a través de reuniones con ustedes, con la ciudadanía, sino en los hechos ya cómo vamos a coordinarnos en la parte de la difusión, con la impresión de carteles, con la campaña que vamos a realizar. Hay una serie de temáticas ahí muy específicas que tenemos que ver con las delegaciones.

Nosotros queremos plasmar también todas estas temáticas que hay pendientes a través de un convenio que podamos firmar con cada una de las delegaciones o puede ser también un convenio general con todas las delegaciones. Nosotros por lo regular firmamos un convenio con el Gobierno del Distrito Federal.

No se ha hecho en otras ocasiones la firma de un convenio con las delegaciones, pero yo creo que es adecuado. Yo creo que es parte del compromiso y también de la responsabilidad que implica las delegaciones en estos procesos de participación ciudadana como autoridad responsable.

No sólo el Instituto es una autoridad responsable, el Instituto se encarga de la parte organizativa, pero hay otra parte también que tiene que ver con la responsabilidad de las delegaciones y que está establecida en la propia ley.

Entonces cómo nos coordinamos las autoridades responsables para que estos procesos de participación cumplan con su objetivo y de verdad incrementemos la participación ciudadana, y no sólo eso, se refuerce este mecanismo.

Ustedes han señalado una serie de elementos que se han encontrado a lo largo de la implementación de los proyectos, a lo largo de los ejercicios que se han realizado, cómo los resolvemos, ya está aquí la disposición de la Comisión de Participación Ciudadana de discutir la ley, pero en este caso, en este proyecto que viene para el 1º de septiembre pongámonos de acuerdo y veamos cómo resolvemos y reforzamos estos mecanismos de participación.

Nosotros tenemos toda la disposición de estar en todas las reuniones que ustedes nos convoquen, que nos convoque el Gobierno, que nos convoque la Comisión, la Asamblea, los Delegados, para que el ejercicio tenga éxito y para que cumplamos con el objetivo del mismo, porque también ustedes después van a recibir a los Comités, van a trabajar con ellos y van a hacer un canal de comunicación para resolver las problemáticas que ellos tienen. Entonces es una manera de que también ustedes vayan acercándose a los futuros Comités.

Yo dejaría aquí la propuesta para que ustedes nos digan qué día la hacemos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Diana.

Le cedemos el micrófono nuevamente al licenciado Mauricio Rodríguez.

EL C. LIC. MAURICIO RODRÍGUEZ.- Sí, la idea es que todo este proceso salga bien y salga con el concurso de todas las autoridades, reitero, o sea, la idea es organizar en tiempo y forma ambos procesos.

Retomando lo que dice la Presidenta del Instituto, es menester señalar que si ya se está planteando que propongamos una metodología, yo lo que diría es que nos reunamos ya sea mañana o el lunes, a primera hora, y analizamos el marco geográfico, digamos la idea que tenemos o los proyectos que tenemos que ver de convocatorias, digamos que también ahí les podemos decir ya el esquema que traemos de enlaces con las delegaciones, los Consejeros que

van a estar, cómo nos vamos a repartir las delegaciones, sería importante que ustedes ya lo conocieran.

A mí me parece que sí hay total apertura para que este proceso salga bien. Sabemos que ustedes son fundamentales, entonces reunámonos, platiquemos, pero tomen en cuenta nuestros tiempos, sólo es eso, lo que no podamos de manera general, por eso yo propongo que ya entremos a que ustedes conozcan a cabalidad cómo está el marco geográfico.

Es importante decirles que sólo hay 28 cambios o 28 nuevas colonias. Hay que explicarles a ustedes dónde están esas 28 nuevas colonias, por ejemplo, en Coyoacán hay 6 nuevas.

Hay que empezar a que ustedes conozcan cada uno en su ámbito, qué cambios hay. Ese sería el primer tema.

El segundo tema es los pormenores de la convocatoria, porque por ejemplo aquí ya hubo una confusión o un mal entendimiento, hay que aclararlo, hay que precisarlo; y tenemos claro, o sea, necesitamos de su colaboración y necesitamos de ir juntos en un proceso, porque creo que lo que buscamos todos es naturalizar estos procesos, es que estos procesos sean más efectivos.

También, retomando lo que dice el Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, sí, a veces la ley, ahorita está en un proceso de revisión, sin duda, y a mí qué me parece, hagamos todo lo que tengamos que hacer para aún sin la modificación del marco normativo, que ustedes tengan mecanismos más eficaces para el Presupuesto Participativo.

Hagamos todo lo que tengamos que hacer, hagamos propuestas, pero démosle para adelante. Ese sería mi planteamiento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Mauricio.

Le doy la palabra primero a la diputada Claudia Cortés, por favor, y en seguida le doy la palabra al consejero Figueroa.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.- Buena tarde a todas y a todos. Agradecemos la participación, pero sobre todo la motivación que hay para poder empezar a atender problemas fuertes que tenemos en

cuanto a incentivar la participación ciudadana de todos los distritos y de todas las demarcaciones.

Solamente para intervenir y puntualizar dos cosas que me parece que son muy importantes. La primera de ellas, el pasado 22 de mayo de este año subimos nosotros a la Diputación Permanente algunos de los integrantes de la Comisión, entre ellos la Presidenta, Lucila Estela Hernández, la diputada Ernestina Godoy, el diputado Héctor Hugo Hernández, el diputado José Mercado Guaida y la de la voz un punto de acuerdo en el cual nosotros estamos exhortando a la Asamblea Legislativa a que por esta única ocasión se respete ya el marco cartográfico que tenemos y que el proceso que se avecina, dado que ya lo tenemos en puerta, se pueda realizar con el que ya está autorizado desde el año 2010.

Nosotros consideramos dentro de la sesión que tuvimos anterior a ésta, que si nosotros de manera sorpresiva cambiamos sobre todo el marco geográfico electoral precisando en la demarcación Tláhuac y Xochimilco, que son las que tienen la incidencia problemática, nosotros vamos a perder ahí sobre todo identidad, arraigo y cultura de los ciudadanos de esas demarcaciones, y con ello se generaría obviamente la confusión en el sentido de que ya pertenecía a Tláhuac, ahora pertenezco a Xochimilco, y lejos de incentivar la participación ciudadana, que es lo que pretendemos, vamos a tener problemas e inclusive a lo mejor la misma disminuiría.

La segunda acotación sería en el sentido de que la intención del calendario que se fijó de los foros, que inician del 7 al 13 de julio, el objetivo principal de la Comisión de Participación Ciudadana es poder empezar a construir tanto con los jefes delegacionales como con el Instituto, obviamente nosotros dentro del marco legislativo, pero también tener una cercanía con los ciudadanos.

Es importante que nosotros podamos precisar y construir cosas, que vamos a poder hacerlo de manera muy general, pero también vamos a tener que empezar a construir cosas para incentivar la participación ciudadana de manera particular, esto es conocer la problemática que impera en cada demarcación, en cada distrito de manera particular, empezar a ver y tratar la problemática, las dudas que hay en cuanto a consulta de Presupuesto Participativo, en cuanto a la elección de los Comités y Consejos Ciudadanos,

que consideramos que es importante y que en cada demarcación reitero es diferente.

En esa tesitura la intención del foro es eso, poder nosotros darle la importancia a cada demarcación, a cada distrito para poder nosotros empezar a analizar, a revisar y hacer un diagnóstico de todas las propuestas que se puedan generar en los distintos foros, que nos van a ayudar a nosotros dentro de la Comisión de Participación Ciudadana para poder tener lista la reforma que nosotros pretendemos presentar en el próximo periodo ordinario de sesiones, de tal manera que la consistencia de los foros es muy importante y nos va a permitir estar muy de cerca con cada uno de ustedes, pero sobre todo con los ciudadanos, que es lo que nos interesa, empezar a construir y marcar la pauta para que este tipo de reuniones también se den de manera periódica, para que empecemos a construir proyectos en materia de participación ciudadana.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la palabra al consejero Gustavo Figueroa.

EL C. LIC. GUSTAVO FIGUEROA.- El día 31 es la fecha que tenemos nosotros como límite para emitir la convocatoria... (Fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted.

Le damos la palabra a la licenciada Nelly, por favor. Adelante.

LA C. LIC. NELLY.- Muchas gracias. Buenas tardes. Una disculpa por el retraso.

En lo particular me gustaría hacer una puntualización en relación con el proceso de actualización del catálogo de colonias y pueblos para el proceso de participación ciudadana. Este es un proceso que inició a principios de este año en donde se ha actualizado ya con mucho más detalle de lo que se hizo en 2010. Sin embargo, es importante considerar que esta es una labor muy compleja porque no podemos decir que hay un acuerdo unánime de todos los ciudadanos respecto a su pertenencia, entonces ahí el Instituto hace sondeos, consultas, pero finalmente el catálogo de colonias y pueblos es algo perceptible en la medida en la que nos vamos apersonando cada vez más a la identificación que pueden sentir los ciudadanos con alguna colonia.

Ahora, esto no es nada más un problema de identidad cultural, sino tiene implicaciones también políticas, tiene implicaciones del tipo de zonas, si es una zona irregular o no, entonces tenemos ahí que reconocer que el Instituto ha hecho su mejor esfuerzo para actualizar este catálogo de colonias y pueblos tratando de acercarlo lo más posible a los criterios de identidad de los ciudadanos, en términos generales así ha sido el espíritu de trabajo que hemos llevado a cabo.

Por otra parte, en relación con la problemática de límites entre Tláhuac y Xochimilco, es un problema más complejo que la utilización de la cartografía de 2010, porque si utilizamos la cartografía de 2010, Olivar Santa María y los barrios de San Isidro y San Sebastián que pertenecen al pueblo de Tulyehualco están muy contentos; sin embargo la zona de Atotolco y Tláhuac que había pedido desde hace tiempo su pertenencia a la Delegación Tláhuac, no estarían conformes con la utilización de la cartografía en 2010.

Entonces sí creo que debemos atender en dos niveles, para los procesos de participación ciudadana que vamos a llevar a cabo este año y yo creo ahí el principio de que esa es nuestra propuesta y queremos discutirla con toda amplitud con los delegados, es tratar de ser respetuosos de la identidad o de la edificación de estas zonas y en ese sentido que todos puedan incorporarse a la Delegación Tláhuac y los Barrios de Tulyehualco, San Isidro y San Sebastián....(fuera de micrófono)

Sin embargo debemos seguir trabajando en la resolución definitiva de esta problemática para el proceso constitucional de 2015, porque ese problema se nos va a volver a presentar...(fuera de micrófono)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Si me permiten resumir. Creo que la propuesta ya está y nos podría estar salvando en el ánimo de sacar esta elección que podemos tener toda una discrepancia en relación a lo que ya tenemos, pero que tenemos la oportunidad insisto en lo que vamos a llevar a cabo en conjunto con el IEDF, Derechos Humanos y el Consejo de Seguridad Pública.

Ahí quien tiene el pulso son ustedes los que están en las delegaciones, quien sabe hacia dónde redirigir o dirigir el presupuesto participativo o cómo aplicarlo, son los que están en las delegaciones y eso nos va a ayudar.

Tiene la propuesta el IEDF de que nos podamos reunir, hacer una convocatoria en conjunto la Asamblea Legislativa mediante la Comisión de Participación Ciudadana y el IEDF para el día lunes a las 9 de la mañana, las 16 delegaciones, sería un taller y ahí estaríamos ya checando la metodología para admitir a las diferentes delegaciones, dado que la diferentes delegaciones tienen problemáticas distintas.

Yo pediría aquí a los representantes y a los delegados si están de acuerdo en que podamos proceder de esa manera y reducir a esta propuesta la intervención de esta Comisión. La reunión sería en el IEDF, ellos son los anfitriones ahora y que pues pudiéramos tener alguna opinión de ustedes si es que la hay o como aquí se aplica, pues levantemos la mano de manera económica y sí tomamos el acuerdo.

De acuerdo. Algo que me está comentando la Presidenta del IEDF y tiene toda la razón, sería resolutive, sería que fuera, lo platicaran con sus delegados, llevar la postura de tomar la resolución ahí y no nos digan que van a regresar porque no hay tiempo, quisiéramos que hubiese tiempo, pero no hay tiempo. Entonces sí que sea resolutive y poder avanzar en ese sentido.

Les vamos a pedir que nos dejen su correo electrónico, el cual el licenciado Mauricio Rodríguez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana se está comprometiendo a enviar la presentación que hoy nos hicieron aquí a nosotros.

Quisiera pedirle a mis compañeros de la Comisión de Participación Ciudadana si es de su agrado poder tomar la palabra.

Siendo así, nosotros pasaríamos a los asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general?

De no ser así y al haber agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta octava sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo las 13:10 horas, del día 24 de mayo del 2013.

Agradecemos a todos ustedes su asistencia. Nos vemos el día lunes en las instalaciones del IEDF a las 09:00 horas.

Muchísimas gracias.

